



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EXPORTACIÓN DE PECES DORADOS CONGELADOS A  
ESTADOS UNIDOS

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Tecnólogo en Exportaciones e  
Importaciones

Profesor Guía  
Ing. Diego Marcelo Salgado Salazar

Autor  
Cristian Geovanny Betún Inlasaca

Año  
2017

## DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

---

Diego Marcelo Salgado Salazar  
Ingeniero en Comercio Exterior e Integración  
CI: 1002355475

## DECLARACIÓN DEL CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

---

Ricardo Daniel Escobar Moreno  
Ingeniero en Comercio Exterior y Negociación Internacional  
C.I: 1717552218

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

---

Cristian Geovanny Betún Inlasaca

CI: 0603634437

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco en primera instancia a Dios quien es mi guía, camino y quien me llena de sabiduría para lograr metas como esta.

También, gracias a todos quienes han brindado con su aporte para llevar a cabo este trabajo.

Y mi gratitud al profesor guía Ing. Diego Salgado por la ayuda en el desarrollo de este proyecto.

## **DEDICATORIA**

A mi familia en especial en memoria a mi madre por guiarme en mis primeros pasos, quien supo sacarme adelante y ha estado en los momentos más importantes de mi vida.

## **RESUMEN**

Este trabajo fue elaborado con el propósito de dar a conocer el proceso de exportación de peces dorados congelados hacia los Estados Unidos de una manera eficiente, siguiendo paso a paso dicha exportación con la finalidad de determinar si en el mercado actual es rentable importar peces dorados congelados frente a la competencia nacional y la crisis a nivel mundial. Basándose en datos reales se podrá evidenciar de mejor manera esta realidad y ponerla en práctica dado el caso.

## **ABSTRACT**

This work was developed with the purpose to know the process of export of gold fish frozen to the United States in an efficient manner, following step by step such export with the aim of determining if it is profitable to import gold fish frozen toward national competition and the global crisis on the market today. Based on real data you can best demonstrate this reality and put it into practice given the case.



# ÍNDICE

1. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES.....	1
1.1 Plan de investigación.....	1
1.2 Introducción.....	1
1.3 Planteamiento del problema .....	1
1.4 Pregunta de investigación .....	2
1.5 Formulación de hipótesis.....	2
1.6 Objetivos.....	2
1.6.1 Objetivo general.....	2
1.6.2 Objetivos específicos.....	3
1.7 Justificación.....	3
1.8 Metodología .....	4
1.9 Marco teórico .....	5
2. CAPITULO II. PRODUCCIÓN DEL PESCADO	
DORADO .....	6
2.1 Características y usos del producto .....	6
2.1.1 Características .....	6
2.1.2 Principales puertos de desembarque .....	7
2.1.3 Usos del producto marino.....	7
2.2 Código arancelario .....	8
2.2.1 Definición de partida arancelaria .....	8
2.2.2 Códigos complementarios y suplementarios .....	9
2.3 Producción y oferta en el mercado de origen .....	9
2.4 Exportaciones del Ecuador al mundo .....	11
2.5 Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos.....	13
3. CAPITULO III. ANÁLISIS DEL MERCADO META.....	16
3.1 Producción local en el mercado meta.....	16

3.2 Importaciones del producto en estados unidos .....	18
3.3 Importaciones del producto seleccionado desde Ecuador .....	20
3.4 Acuerdos preferenciales .....	23
3.5 Barreras de entrada .....	24
3.5.1 Barreras arancelarias .....	24
3.5.2 Barreras no arancelarias .....	26
3.6 Requisitos para la entrada del producto.....	26
3.7 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje .....	27
3.8 Etiquetado y rotulado .....	32
3.9 Análisis de la competencia especificación del código de barras.....	34
<b>4. CAPITULO IV. PROCESO DE EXPORTACIÓN.....</b>	<b>37</b>
4.1 Flujo de proceso de exportación definitiva .....	37
4.2 Requisitos y trámites para una exportación .....	37
4.2.1 Certificado de origen .....	38
4.2.2 Requisitos para exportar productos originarios de la Acuicultura y Pesca.....	38
4.2.3 Obtener autorización en el MAGAP:.....	38
4.2.4 Generación de la declaración juramentada de origen DJO .....	39
4.2.5 Proceso de exportación.....	40
4.3 Incoterm seleccionado para la exportación de pescado congelado Dorado a Estados Unidos.....	43
4.4 Logística de Transporte.....	45
4.4.1 Transporte interno .....	45
4.4.2 Transporte internacional.....	45
4.5 Cubicaje.....	46
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>49</b>
5.1 Conclusiones .....	49
5.2 Recomendaciones.....	50

REFERENCIAS .....	51
ANEXOS .....	53

## **1. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.1 Plan de investigación**

Exportación de peces dorados congelados hacia los Estados Unidos

### **1.2 Introducción**

El objetivo de esta investigación es definir el proceso de exportación de los peces dorados congelados que es un producto marino. Para el mercado estadounidense, se pretende dar a conocer todos los procesos que conlleva dicha exportación.

Además, esto permitirá mostrar en mayor detalle la exportación aérea del Ecuador, el mercado de destino, la producción local, estacionalidad, importaciones y exportaciones del producto hacia el mundo.

El pez dorado es un producto marítimo que una vez realizado la pesca y el debido proceso se utiliza para fines alimenticios y artesanales.

### **1.3 Planteamiento del problema**

En los últimos tiempos el comercio internacional ha crecido a pasos agigantados propiciando un ambiente de competitividad que va en aumento e impulsando a las empresas a internacionalizarse, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país.

El sector pesquero en el Ecuador es una actividad que se va dando desde tiempos ancestrales debido a que la mayoría de las poblaciones costeras centran parte de su subsistencia y alimentación en productos de origen marino.

Es así como la pesca del pez dorado dentro de la pesca blanca es considerado una de las actividades principales en la región costa del Ecuador. Este producto marino localmente es apetecido para el consumo humano.

Aprovechando este contexto, esta investigación se enfocara a la exportación de peces dorados congelados a los Estados Unidos, De tal manera a tener en cuenta las variables como los recursos, culturas, las relaciones entre los países involucrados, y las restricciones que aplican a las exportaciones e importaciones de los productos, además determinar los procesos a seguir de dicha exportación, investigar tratados comerciales con los Estados Unidos, restricciones aduaneras, la logística adecuada, calidad del producto, conjuntamente las ventajas y desventajas de dicha acción y poder facilitar el comercio exterior, además de esta manera mejorar la balanza comercial del país.

#### **1.4 Pregunta de investigación**

¿Cuál es la aceptación que va a tener los peces dorados congelados en el mercado y cuál es el proceso idóneo para la exportación de los peces dorados hacia los Estados unidos?

#### **1.5 Formulación de hipótesis**

La exportación de los peces dorados congelados para el consumo humano bajo estándares de calidad y precios aceptables dará una mayor apertura hacia el mercado estadounidense con beneficios económicos.

#### **1.6 Objetivos**

##### **1.6.1 Objetivo general**

Exportación de peces dorados congelados para el consumo humano hacia los Estados Unidos de buena calidad.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

Determinar las características generales, origen, proceso, tipos, y la oferta en el mercado interno.

Analizar el mercado de los Estado Unidos con importaciones de cualquier destino, así como el de Ecuador, los acuerdos y barreras de entrada con Ecuador.

Estructurar el proceso logístico adecuado de exportación cumpliendo con los requisitos técnicos, legales, incoterm, transporte, y el producto a exportar.

Verificar el cumplimiento de los objetivos y la hipótesis a través de conclusiones y recomendaciones.

### **1.7 Justificación**

La actividad acuícola considerada como una de las actividades de gran escala en el Ecuador está la necesidad de ampliar el mercado internacionalmente esto debido a la demanda y la oferta exportable existente en el país.

“Este recurso constituye uno de los más importantes para el sector pesquero artesanal del Ecuador, representa más del 65% del desembarque de peces pelágicos grandes y ocupa el primer lugar en las exportaciones de pesca blanca, por ende, su relevancia a nivel socio-económico”.(Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acuacultura Y Pesca, s.f.)

Los filetes y porciones de dorado se venden a las cadenas de supermercados y restaurantes, especialmente en la costa oeste de Estados Unidos. El dorado es utilizado por chefs para la elaboración de platos gourmets, que tienen mucha demanda en los restaurantes ubicados cerca a las playas de Los Ángeles, Miami y San Francisco.

## 1.8 Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicará la siguiente metodología y métodos que se describen:

**Metodología descriptiva.** - Será utilizada a lo largo de la investigación ya que lo que vamos a hacer es, describir el proceso de exportación de los peces dorados congelados al mercado estadounidense, además de generar un plan informativo del por qué los peces dorados congelados son apetecidos por los estadounidenses.

**Método deductivo.** – en el siguiente método se procesara la información que esté disponible del mercado estadounidense, donde se toma en cuenta las preferencias de consumo, también productos competitivos, además de la predeterminación de los procesos logísticos en destino que tendrá que hacer el importador una vez llegue el producto a Estados Unidos.

**Método lógico, inductivo.-** Este método será útil para interpretar la información ya obtenida de exportaciones de peces dorados congelados al mercado estadounidense y de tal manera trazar nuevas exportaciones al mercado planteado en este trabajo, obteniendo resultados favorables para los exportadores ecuatorianos.

**Método empírico, observación.** - este método es fundamental principalmente para conocer de manera más detallada, sobre cuál es el manejo que aplicado al producto, desde la pesca de los peces, realizada por los productores ecuatorianos y los procesos logísticos que permitan el correcto desarrollo de las exportaciones de dicho producto.

## 1.9 Marco teórico

“Las bondades del clima en el Ecuador favorecen la gran variedad de especies existentes a lo largo de la extensión costera del País, empezando por el principal producto que es el atún pasando por el dorado, conocido en el mercado nacional e internacional como mahi mahi”. (Proecuador, s.f.)

Por este y otros beneficios, analizando las necesidades del sector pesquero ecuatoriano de expandirse con el comercio del pez Dorado congelado a otros mercados internacionales cumpliendo con los estándares de, calidad y sobre todo económico, se ha tomado la decisión de exportar peces Dorados congelados al mercado estadounidense. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, s.f.)

Este proyecto está enfocado en estructurar el proceso de exportación del pez Dorado congelado (*Coryphaena hippurus*), teniendo en cuenta que el mercado estadounidense según datos estadístico (Trademap) se registran ingresos de exportación desde el año 2013.

De esta manera el Ecuador exporta e importa productos, los mismos que para el ingreso o salida del país requieren el cumplimiento de ciertos requisitos de traslado, embarque o desembarque de tal manera este trabajo se enfoca en la exportación.



## 2. CAPITULO II. PRODUCCIÓN DEL PESCADO DORADO

### 2.1 Características y usos del producto

#### 2.1.1 Características

El pez Dorado es una especie cosmopolita y epipelágica que habita en las regiones tropicales y subtropicales de todos los océanos y es altamente migratoria. Esta especie se le conoce comúnmente en Ecuador como DORADO, mientras que en Colombia: Delfm o Dorado, Costa Rica: Dorado, Chile: Dorado de alta mar o Palometa, México: Delfm, Doradilla, Doradillo o Dorado, Nicaragua: Dorado, Panamá: Delfm, Dorado o Pez dorado, Perú: Dorado o Pericosu. Nombre científico “*Coryphaena hippurus*”

Su cuerpo esbelto, alargado y el perfil de la cabeza levemente convexa con altura máxima de 25% longitud estándar en los adultos y talla máxima de 2 metros, su color en vida dorso verde azulado brillante después de la muerte adopta el color grisáceo verdoso. Es una de las especies que poseen importancia económica a lo largo de toda su distribución en el océano pacifico oriental tanto para la pesquería comercial y deportiva. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, s.f.)



Figura 1. Pez Dorado

Tomado de (Negociosgt, s.f.)

### **2.1.2 Principales puertos de desembarque**

“El sector pesca tiene un amplio rango de operatividad, ya que se puede pescar en toda extensión costera del país y también en la zona insular, Islas Galápagos. Por eso en estas regiones se han desarrollado ciudades dedicadas a la pesca, como es el caso de Manta. Debido a los volúmenes de pesca registrados históricamente los principales puertos o sitios de desembarque son Esmeraldas, Tonchigue, Muisne, Manta, San Mateo, Puerto López, Santa Rosa y Anconcito.

Este recurso constituye uno de los más importantes para el sector pesquero artesanal del Ecuador, representa más del 65% del desembarque de peces pelágicos grandes y ocupa el primer lugar en las exportaciones en especial a los Estados Unidos de pesca blanca, por ende, su relevancia a nivel socio-económico al generar fuentes de alimento y miles de plaza de trabajo.

La captura de *Coryphaena hippurus* (dorado), junto a las especies de géneros *Thunnus* (albacoras) y *Katsuwonus* (bonito barrilete), y miembros de la familia *Istiophoridae* (picudos) constituyen principalmente las especies que sustentan las exportaciones de fresco congelado y conservas, así como también sostienen en gran medida el mercado interno. Por otro lado, es de considerarse que, dentro de las operaciones pesqueras, un número importante de tiburones es capturado mediante el uso de técnicas artesanales e industriales (redes y palangres), que no seleccionan el recurso a extraer”. (Proecuador, s.f.)

### **2.1.3 Usos del producto marino**

Del derivado de nuestro producto que es el pez dorado congelado se ha desarrollado los platos típicos de la costa y su piel sirve para la fabricación de cuero, con el cual se pueden elaborar carteras, billeteras, monederos, llaveros y similares. Como producto final, de la misma manera es utilizado en el mercado estadounidense por tal manera se realizará la exportación del pez

dorado congelado analizando y cumpliendo los procesos para que el trabajo sea claro y conciso, el cual nos dará benéfico al Ecuador, a la sociedad y al mercado estadounidense. (Wholesale fish, s.f.)

## 2.2 Código arancelario

### 2.2.1 Definición de partida arancelaria

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, es un sistema estructurado en forma de árbol, ordenado y progresivo de clasificación, establecido por la OMA (Organización Mundial de Aduanas) de forma que partiendo de las materias primas (animal, vegetal y mineral) se avanza según su estado de elaboración y su materia constitutiva y después a su grado de elaboración en función de su uso o destino.

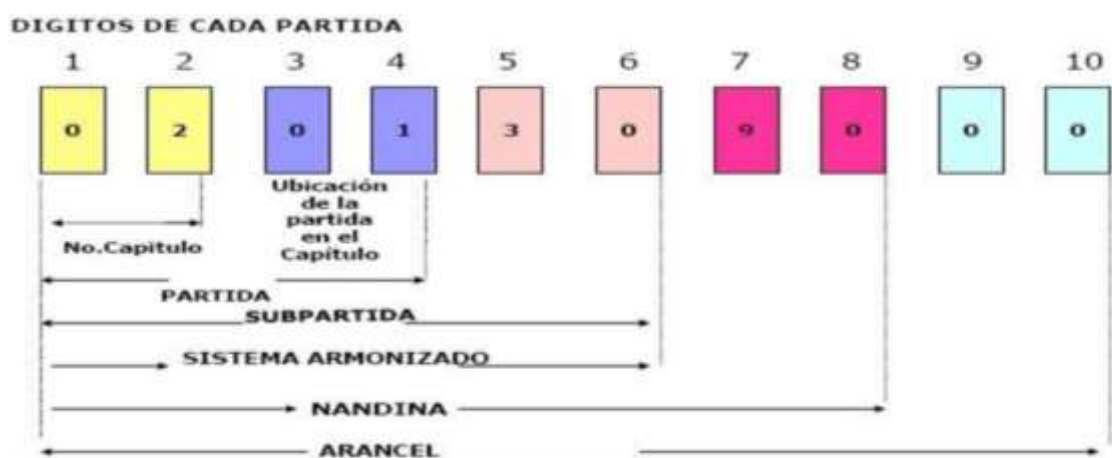


Figura 2. Descripción de partida arancelaria

Tomada de (Comex-plus, s.f.)

Tabla 1. Clasificación arancelaria de peces congelados

CLASIFICACION	DESCRIPCION
SECCION I	Animales vivos y productos vivos del reino animal
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.
0303.89.00	SUBPARTIDA NANDINA- Los demás
0303.89.00.10	SUBPARTIDA NACIONAL – DORADO (Coryphaena Hippirus)

### 2.2.2 Códigos complementarios y suplementarios

El código TNAN es un código adicional complementario de cuatro dígitos que sirve para identificar y determinar mercancías que necesitan la aplicación de políticas y medidas comunitarias específicas, son códigos liberatorios.

Los códigos suplementarios son igualmente tienen cuatro dígitos y sirven para las mercancías que requieren políticas y medidas nacionales específicas.

Los códigos TNAN sirven para diferenciar productos de una misma partida arancelaria cuando tengan diferente tratamiento. Como en la resolución 010 2014 emitida por el Comex

### 2.3 Producción y oferta en el mercado de origen

“El Ecuador es una tierra de muchas variaciones regionales, que van desde las tierras bajas de la costa del Pacífico hasta las montañas y volcanes de los majestuosos Andes.

Desde tiempos inmemoriales, los ecuatorianos nativos han recolectado los frutos del mar. En este sentido, la tierra y su gente fueron bendecidos, ya que estas aguas son famosas por su surtido de peces, que van desde el pequeño Pimephales notatus hasta las enormes especies de atún, Dorado y pez aguja.

Esta riqueza floreciente surge de un feliz accidente geográfico y oceanográfico que coloca al Ecuador en el punto de choque de dos corrientes oceánicas muy distintas. La corriente fría de Humboldt se origina al sur en la gélida Antártida y sube por la costa de Sudamérica, recolectando a su paso nutrientes, plancton y krill (un pequeño crustáceo que constituye el eslabón más bajo de la cadena alimentaria del océano). Puesto que esta corriente rodea la protuberancia en la que el Ecuador se proyecta sobre el Pacífico, se encuentra con la corriente de El Niño, una corriente de agua mucho más cálida que se desplaza hacia el sur desde una región de América Central.

Dado que estas cálidas aguas se mezclan con la corriente más fría, rica en nutrientes, que viaja hacia el norte, la población de peces pequeños se dispara. Naturalmente, los peces pequeños atraen a los grandes y el resultado es la abundancia, tanto para los que pescan por deporte como para los que lo hacen como actividad lucrativa". (Ecuador, s.f.)

"Las bondades del clima favorecen la gran variedad de especies existentes, empezando por el principal producto que es el atún pasando por el dorado, conocido en el mercado internacional como mahi mahi.

Debido a esa riqueza marina en el país existe un sinnúmero de empresas grandes, medianas y pequeñas dedicadas a la captura, proceso, empaque y exportación de productos analizados. Muchas de las cuales tienen más de 25 años de experiencia, agrupando un gran número de mano de obra calificado, debido a las destrezas adquiridas. Por eso, el Ecuador ha llegado a ser un importante referente mundial de productos del mar.

De esta manera el recurso Dorado ocupa el primer lugar del desembarque de peces pelágicos grandes con el 65 a 72 % del total del desembarque por ende su relevancia a nivel socio-económico al generar fuentes de alimento y miles de plazas de trabajo. La temporada de pesca en el Ecuador se realiza de

noviembre a mayo, con un pico máximo de captura entre diciembre y enero". (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, s.f.)

## **2.4 Exportaciones del Ecuador al mundo**

En la siguiente figura podemos observar los datos de las exportaciones de Ecuador hacia el mundo desde el año 2005 hasta el año 2015 en miles de dólares.

Se puede ver que Estados Unidos es el principal mercado de exportación empezando la exportación desde el año 2013 con un valor inicial de 95 miles de USD, con un decremento en las exportaciones en el año 2014 con 50 miles de USD, y finalmente sube las exportaciones el año 2015 con 533 miles de USD.

El segundo mercado es Colombia mismo que inicia en el año 2013 con un valor de 154 miles de USD y en el año 2014 no hay mucha diferencia con 148 miles de USD y en el año 2015 continúa bajando a 112 miles de USD, es importante resaltar que a los cuatro primeros países entre ellos Venezuela y Brasil iniciaron la exportación en el año 2013 mientras que al quinto país que es Perú se inicia la exportación en el año 2015 con un valor de 16 miles de USD.

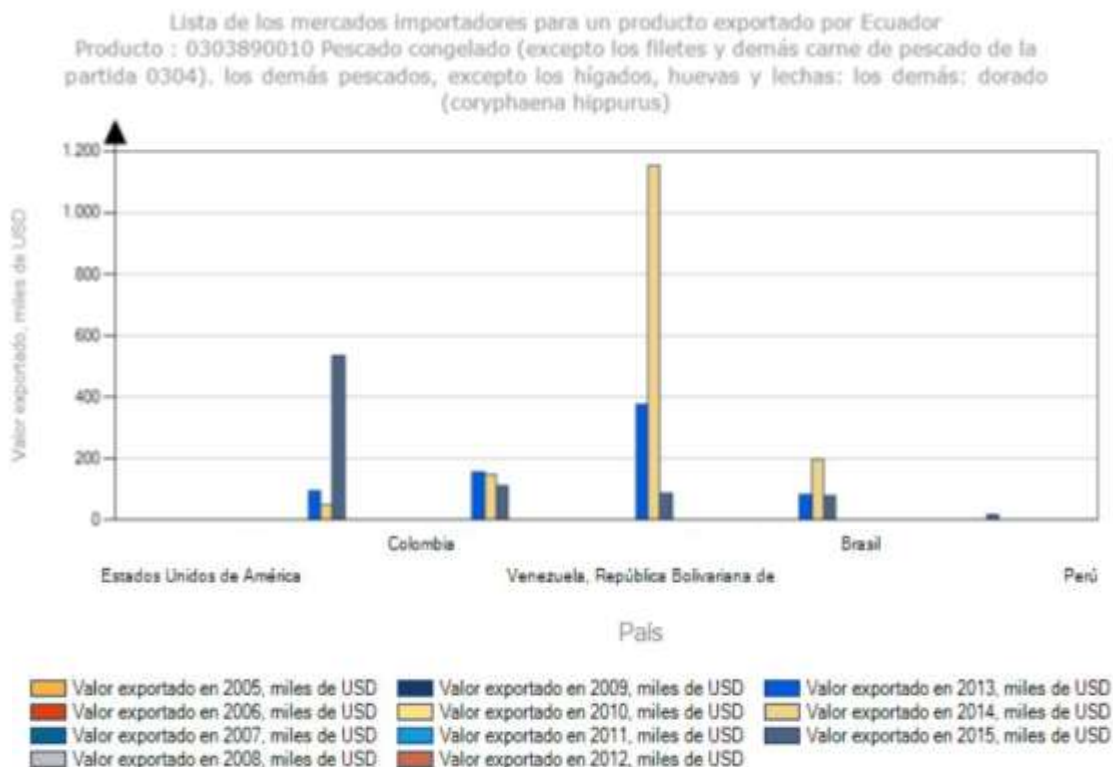


Figura 3. Lista de mercados importadores exportado por Ecuador en valor durante 10 años.

Tomado de (Trademap, s.f.)

En esta figura se puede observar que a Colombia se exporta la mayor cantidad seguido de este Estados Unidos, Perú, Venezuela, y Brasil.

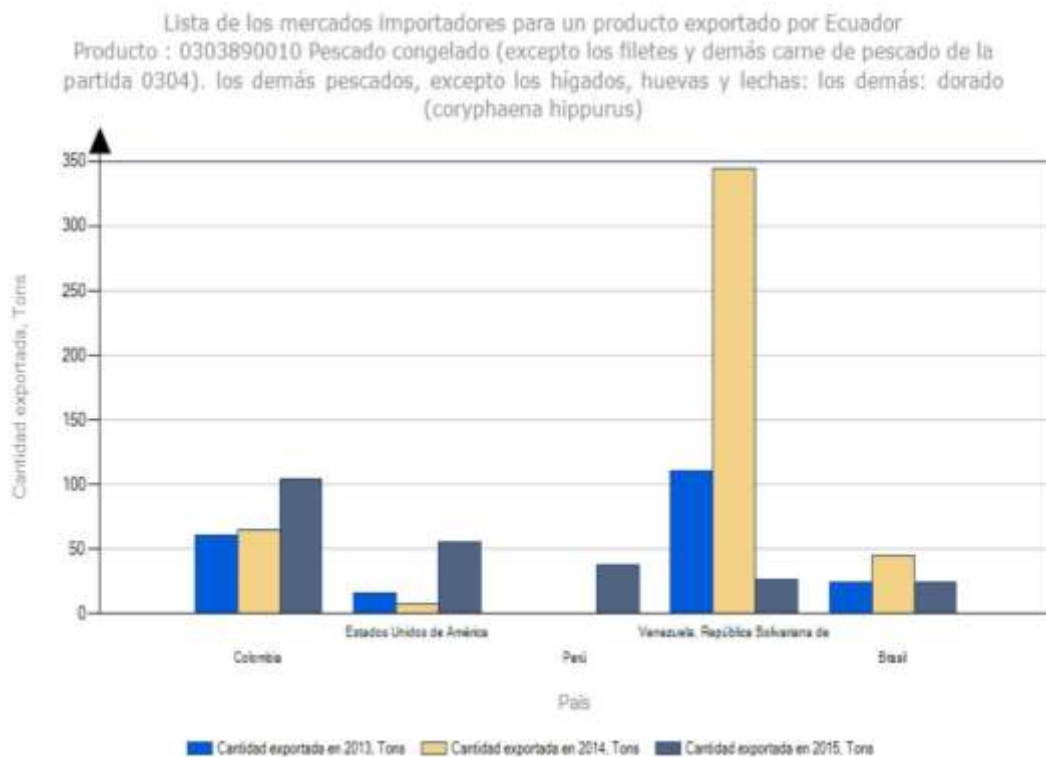


Figura 4: Lista de mercados importadores, exportado por Ecuador en cantidad durante 3 años.

Tomada de (Trademap, s.f.)

## 2.5 Exportaciones de Ecuador a Estados Unidos

En los siguientes gráficos tenemos las exportaciones de Ecuador hacia los Estados Unidos de América, mismo que es el mercado meta de este estudio, es el principal mercado de exportación del producto seleccionado, representa el 63% en valores de las exportaciones de la subpartida 0303.89.00.10.





Figura 5. Porcentaje de participación en las exportaciones de Ecuador en los Estados Unidos.

Tomada de (Trademap, s.f.)

Se registra exportaciones desde el año 2013 los valores y las cantidades varían como se puede observar en estos primeros 3 años que se está exportando existe la posibilidad de incrementar la demanda del producto debido a que el último año del 2015 se incrementó la exportación del Pez Dorado congelado.



Figura 6. Exportaciones desde Ecuador a Estados Unidos en valor.  
 Tomada de (Trademap, s.f.)

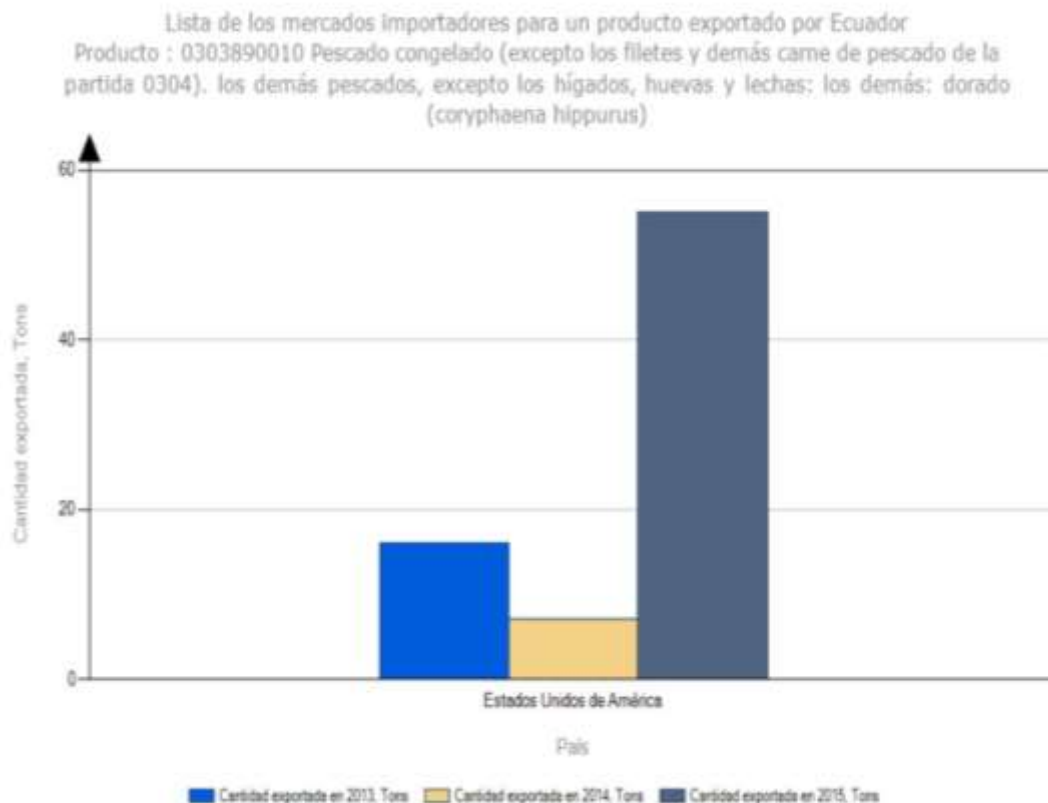


Figura 7. Exportaciones desde Ecuador a Estados Unidos en cantidad  
 Tomada de (Trademap, s.f.)

### **3. CAPITULO III. ANÁLISIS DEL MERCADO META**

“Considerado como el tercer país más grande del mundo los Estados Unidos de América contando con una superficie de (9.631.420 km<sup>2</sup>): Al Norte, los estados continentales comparten frontera con Canadá, y Alaska, con el Océano Glacial Ártico; al Sur limitan con México y el Golfo de México; al Este se encuentra el Océano Atlántico, y al Oeste, el Océano Pacífico”. (Saberpractico, 2014)

“De manera general para Estados Unidos en el año 2015, las exportaciones han descendido ligeramente. El déficit comercial ha aumentado en este último año debido al mayor aumento de las importaciones. Las exportaciones suponen un 13,2% del PIB, mientras que las importaciones crecen suponen un 16,8% del PIB, el sector agropecuario en el año 2015 corresponde 1.6% del PIB”. (Proecuador, s.f.)

#### **3.1 Producción local en el mercado meta**

“Estados Unidos por ser un país netamente industrial, 49% de sus exportaciones corresponden a bienes de capital (transistores, aeronaves, partes de vehículos automóviles, computadoras y equipos de telecomunicación), 26.8% a suministros industriales (productos químicos orgánicos), un 15% en bienes de consumo (automóviles, medicamentos) y un 9.2% a productos agrícolas (soja, fruta, maíz)”. (Proecuador, s.f.)

Como se observa en el siguiente cuadro los principales productos exportados por Estados Unidos al mundo.

Tabla 1. Principales productos exportados por Estados Unidos al mundo

SA4	Código	Descripción del producto	Valor exportado en 2009	Valor exportado en 2007	Valor exportado en 2006	Valor exportado en 2005	Valor exportado en 2004	Valor exportado en 2003	Valor exportado en 2002	Valor exportado en 2001	Valor exportado en 2000	
	<b>TOTAL</b>	Todos los productos	1.837.029.245	1.182.538.150	1.299.898.877	1.056.712.530	1.278.888.187	1.481.882.282	1.544.832.934	1.577.887.252	1.618.742.884	1.583.870.43
	84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos	182.034.325	198.459.863	212.359.665	153.167.236	182.902.861	209.826.160	215.180.488	213.482.188	219.796.259	205.021.91
	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión; y las partes y accesorios de estos aparatos	145.832.282	148.369.268	152.963.347	124.872.442	151.776.704	199.488.543	182.434.894	185.841.748	172.388.327	169.794.58
	88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	88.753.299	75.852.357	71.993.164	82.957.527	79.617.623	87.757.248	104.440.080	114.888.028	125.186.257	121.090.98
	87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	82.702.829	106.983.538	111.457.382	73.601.882	88.148.693	128.011.781	133.078.953	134.084.952	135.971.388	127.113.58
	27	Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; cenizas minerales	34.940.264	42.915.519	78.711.388	54.838.720	81.882.032	130.588.888	137.332.529	148.872.444	155.988.248	166.143.32
	90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicocósmicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	81.891.952	98.274.906	70.620.277	65.076.438	73.988.067	79.383.779	83.367.962	84.353.330	84.986.380	83.385.72
	22	Plásticos y sus manufacturas	42.712.143	47.889.263	51.220.848	42.795.098	53.625.263	58.743.685	59.006.434	60.900.811	63.837.374	60.251.81
	71	Pedras finas (naturales o cultivadas), piedras preciosas e imitaciones; metales preciosos, chapados de metal precioso (plata); y manufacturas de estas materias; bisutería; joyeros	31.427.667	40.448.138	50.899.448	38.414.878	51.742.638	71.785.843	72.106.219	71.641.928	84.889.621	57.999.48
	30	Productos farmacéuticos	25.236.280	29.899.708	34.113.382	48.868.588	40.788.230	38.347.481	40.129.283	38.708.541	43.895.520	47.303.35
	39	Materias no a otra parte especificadas	28.205.260	33.988.056	37.392.843	30.790.044	40.373.872	38.377.893	48.638.745	42.138.938	43.237.138	42.888.82
	29	Productos químicos orgánicos	33.854.324	37.578.596	37.750.913	30.796.713	40.828.207	45.682.448	46.079.295	46.800.485	42.340.487	38.834.82
	28	Productos diversos de las industrias químicas	15.637.575	18.112.918	22.420.188	18.126.591	21.197.593	23.881.042	25.327.714	27.828.684	27.259.322	25.928.58
	12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	9.119.053	12.672.833	18.872.011	18.588.428	21.988.178	21.231.784	29.688.887	28.955.338	28.862.625	23.625.88
	73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero	13.486.562	14.872.820	17.720.371	13.787.489	16.187.384	18.518.857	21.154.320	22.056.088	22.628.933	19.843.88
	31	Cereales	13.525.652	21.118.589	28.948.781	17.819.347	28.838.820	28.347.941	29.816.227	28.388.078	22.850.742	18.021.78
	48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	13.216.633	14.337.369	15.558.988	13.674.318	15.784.737	16.945.425	18.057.948	18.488.341	18.337.334	15.681.81

Tomado de (Trademap, s.f.)

“Dentro del sector pesquero en 1999 estados unidos tenía unas capturas de pesca comercial de 5.2 millones de toneladas al año; es la sexta nación del mundo en tonelada capturadas. Del volumen total, 3.3 millones de toneladas fueron de especies marina. En muchos estados se practica mucho la pesca deportiva.

Las principales especies comerciales marinas que se hallan en aguas jurisdiccionales, junto con el pescado de agua dulce representan solo una pequeña parte del total de las capturas. Los mariscos suponen solo el 14% de las capturas, pero son el 45% del valor; el resto del pescado representa el 86% del peso, pero el 55% de su valor.

Alaska es el principal estado tanto en volumen como en peso (en toneladas) de capturas, las especies importantes capturadas en sus puertos son el salmón u el abadejo. En la región de nueva Inglaterra, las principales especies capturadas son los cangrejos, e en el golfo de México. El sábalo y los camarones.

La mayor parte de la pesca de agua dulce se produce en piscifactorías. Las especies más importantes son pez gato, trucha común, salmón, ostras y cangrejos. A finales de la década de los 1980 la producción anual de las piscifactorías privadas fue de 27.000 toneladas, que supusieron más de 610 millones de dólares.

Los estados unidos tienen uno de los más diversos mercados de peces congelados como resultado de la producción local, que va en aumento de las exportaciones en las últimas décadas.

Estados unidos es un mercado importante para los productores de la pesca blanca de pez DORADO congelado de varios países debido a que estados unidos dentro de la pesca del pez dorado no lo realiza con fines comerciales más bien como pesca deportiva, misma que la demanda local se cubre con importaciones de otros países. Por ende, no existen datos de exportaciones por parte de estados unidos de dicho producto". (Proecuador, s.f.)

### **3.2 Importaciones del producto en estados unidos**

En las siguientes tablas podemos observar los valores y las cantidades de varios países, de las importaciones realizadas por Estados Unidos de la Subpartida 030389 (pescado congelado nep), donde se clasifica el Dorado *Coryphaena Hippurus*.

En la primera tabla se aprecian importaciones que inician desde el año 2012 con un valor total de 254.744 miles de dólares, hasta el año 2015 con un valor de 250.894 miles de dólares

Mientras que en toneladas importadas por estados Unidos también existen datos desde el año 2012 con la cantidad de 79.428 toneladas, cantidades que se mantienen con un promedio de 78.775 toneladas y en el año 2015 hasta 72.680 toneladas.

Tabla 2. Listas de los mercados proveedores para los Estados Unidos en valor durante 10 años

Moneda o el signo	Exportadores	Valor importado en 2006	Valor importado en 2007	Valor importado en 2008	Valor importado en 2009	Valor importado en 2010	Valor importado en 2011	Valor importado en 2012	Valor importado en 2013	Valor importado en 2014	Valor importado en 2015*
	Mundo	0	0	0	0	0	0	254.744	258.919	263.120	250.894
	China	0	0	0	0	0	0	79.444	78.204	78.742	81.448
	Tailandia	0	0	0	0	0	0	43.063	46.559	38.531	28.847
	Brasil	0	0	0	0	0	0	18.869	20.083	19.223	24.654
	Canadá	0	0	0	0	0	0	12.564	12.975	15.917	18.181
	Vietnam	0	0	0	0	0	0	12.962	11.811	15.758	13.367
	México	0	0	0	0	0	0	9.101	10.712	11.019	10.588
	Myanmar	0	0	0	0	0	0	0	9.039	10.966	9.093
	Corea, República de	0	0	0	0	0	0	11.005	12.271	10.524	8.852
	Filipinas	0	0	0	0	0	0	9.253	12.826	11.209	6.996
	Guatemala	0	0	0	0	0	0	3.877	5.074	4.685	6.848
	Indonesia	0	0	0	0	0	0	6.924	5.181	5.448	6.318
	India	0	0	0	0	0	0	9.254	7.888	8.415	6.247
	Banladesh	0	0	0	0	0	0	3.663	5.537	4.683	4.592
	Burmas	0	0	0	0	0	0	2.881	4.892	4.394	4.519
	Tailandia	0	0	0	0	0	0	5.484	4.648	5.706	4.138
	Myanmar	0	0	0	0	0	0	1.372	1.448	1.673	2.907
	País	0	0	0	0	0	0	1.917	1.548	1.214	2.348
	El Salvador	0	0	0	0	0	0	3.759	2.854	4.804	1.898
	Japón	0	0	0	0	0	0	2.113	2.859	2.478	1.588
	Tailandia y Vietnam	0	0	0	0	0	0	0	108	548	1.337
	Venezuela	0	0	0	0	0	0	1.646	2.746	3.196	1.285
	Argentina	0	0	0	0	0	0	891	1.001	895	988
	Paraguay	0	0	0	0	0	0	622	448	941	727
	Malasia	0	0	0	0	0	0	2.352	588	386	432

Tomada de (Trademap s.f.)

Tabla 3. Listas de los mercados proveedores para los Estados Unidos en cantidad durante 10 años

Exportadores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas*
Mundo	0	0	0	0	0	0	79.428	84.680	78.306	72.880
China	0	0	0	0	0	0	25.153	23.003	22.278	22.356
Taipei China	0	0	0	0	0	0	17.094	20.302	14.385	11.913
Canada	0	0	0	0	0	0	8.068	8.516	8.142	8.447
Brazil	0	0	0	0	0	0	3.562	3.787	3.772	4.470
México	0	0	0	0	0	0	3.309	4.294	5.144	3.924
Vietnam	0	0	0	0	0	0	3.412	3.280	4.196	3.880
Muermar	0	0	0	0	0	0	0	2.186	2.484	1.967
Guatemala	0	0	0	0	0	0	1.625	1.384	1.271	1.792
Corea, República de	0	0	0	0	0	0	1.378	1.973	1.554	1.506
El Salvador	0	0	0	0	0	0	2.470	3.167	2.529	1.482
India	0	0	0	0	0	0	2.129	2.138	1.805	1.337
Indonesia	0	0	0	0	0	0	1.000	880	910	1.101
Banladesh	0	0	0	0	0	0	918	1.054	843	968
Tailandia	0	0	0	0	0	0	1.545	1.182	1.549	933
País	0	0	0	0	0	0	880	657	526	909
Suriname	0	0	0	0	0	0	479	888	898	872
Ecuador	0	0	0	0	0	0	1.188	963	1.479	847
Nicaragua	0	0	0	0	0	0	305	323	381	587
Tailandia y Tailandia	0	0	0	0	0	0	0	39	222	549
Panamá	0	0	0	0	0	0	348	279	507	388
Senegal	0	0	0	0	0	0	305	804	945	329
Argentina	0	0	0	0	0	0	329	412	238	256
Japón	0	0	0	0	0	0	381	832	651	243
Noruega	0	0	0	0	0	0	958	818	384	130

Tomada de (Trademap s.f.)

### 3.3 Importaciones del producto seleccionado desde Ecuador

En comparación con las importaciones realizadas por estados unidos del resto del mundo y que se mantienen con leves variaciones, las importaciones de Estados Unidos desde Ecuador muestran variaciones bastantes notorias en los cuatro años que se ha iniciado la importación.

De esta manera tenemos en el año 2012 con un valor de 3.158 miles de dólares, valor que disminuye en el año 2013 a 2.654 miles de dólares, en el año 2014 incrementó a 4.604 miles de dólares y al final del año 2015 cayó a 1.856 miles de dólares. Es decir, las importaciones desde ecuador disminuyen y aumentan año tras año tanto en valor como en toneladas.

Este comportamiento va ligado a que los competidores poseen mayor producción y a su vez la firma del TLC con Estados Unidos como es el caso de Perú y México



Tabla 4. Importaciones realizadas desde Ecuador por parte de Estados Unidos Categoría: 030389 (pescado congelado, nep)

En unidades miles y cantidades

Código del producto	Descripción del producto	Estados Unidos de América importa desde Ecuador									
		Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014	Valor en 2015
30389	pescado congelado nep	0	2007	0	0	0	0	3.158	2.654	4.604	1.856

Código del producto	Descripción del producto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		canti. impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t	Canti .impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t	canti. impor.t
30389	pescado congelado nep	0	0	0	0	0	0	1188	983	1479	647

Adaptada de (Trademap, s.f.)

### 3.4 Acuerdos preferenciales

“El Ecuador ha firmado algunos acuerdos comerciales sean estos bilaterales o multilaterales como bloque económico, mismos que le otorgan el beneficio de preferencia arancelaria total o parcial para el ingreso de productos ecuatorianos a muchos de esos países con que constan en el Acuerdo. Por tal razón, la política de comercio exterior ha girado en torno al establecimiento de tratados comerciales y convenios, ya sea de libre comercio o de tratamiento preferencial, para disminuir o eliminar la segregación en los aranceles aduaneros de un país contra los productos originarios de otro, o bien para las reducciones de los trámites que deben seguir para ingresar”. (Proecuador, s.f.)

Los bloques económicos a los cuales pertenecemos son:

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Comunidad Andina (CAN)

Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)

#### **Sistema generalizado de preferencias SGP**

“El Sistema Generalizado de Preferencias SGP es un mecanismo por medio de los productos originarios de países en vía de desarrollo o menos desarrollados tienen acceso a tasas arancelarias preferenciales o absolutamente están libres de aranceles de internación, al ingresar al territorio de los países desarrollados en su economía. Los productos beneficiados, principalmente son los manufacturados y semi manufacturados, aunque a su vez están considerados algunos productos agrícolas y del mar.

El SGP es un programa de preferencias comerciales que tiene por objeto fomentar la diversificación de las economías. Este programa otorga un

tratamiento arancelario preferencial a más de 5.000 productos provenientes de casi 150 países, que ingresan a los Estados Unidos exentos de aranceles y otros derechos aduaneros.

El, 29 de junio de 2015, poniendo fin a una espera de cerca de dos años, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, suscribió la ley de Extensión de Preferencias HR Trade Preferences Act (Sistema Generalizado de Preferencias, SGP) que beneficia a las exportaciones del Ecuador, entre las de otros 122 países y economías.

El Sistema Generalizado de Preferencias, renovado hasta el 31 de diciembre del 2017, establece arancel cero para alrededor de 400 subpartidas de la oferta exportable ecuatoriana.

Mango, flores de verano, claveles, crisantemos, productos agroindustriales, maderas procesadas y materiales de construcción, entre otros, son productos ecuatorianos incluidos en el mecanismo.

Un aspecto importante de la decisión es su efecto retroactivo, puesto que comprende las ventas ecuatorianas realizadas desde el primero de agosto de 2013 sobre las que los importadores estadounidenses podrán recuperar el pago de aranceles.

Hasta la última vigencia del SGP en 2013 Ecuador fue uno de los 20 mayores beneficiarios del sistema". (Ministerio de Comercio Exterior, s.f.)

### **3.5 Barreras de entrada**

#### **3.5.1 Barreras arancelarias**

“Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida

de las mercancías. En el caso de Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional.

Las barreras legales que más se utilizan son las arancelarias y tienen como fin impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías y/o servicios a un país, dado por medio del establecimiento de derechos a la importación. Cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local en otro país, ya que ese arancel incidirá en los precios de los productos importados; elevándolos.

El objetivo principal de las barreras arancelarias, es impedir la importación de ciertas mercancías, ya sea para equilibrar la balanza comercial del país, para proteger la producción nacional o para incrementar el intercambio entre un grupo de países.

Sólo hay dos tipos de aranceles, los ad-valorem y los específicos, de ellos se desprenden otras combinaciones:

**Arancel de valor agregado o ad-valorem** es el que se calcula sobre un porcentaje del valor del producto (CIF), Ejemplo: 5% del valor CIF.

**Arancel específico**, se basa en otros criterios como puede ser el peso, por ejemplo, USD 5 por cada kilo de ropa nueva. Es un pago establecido por cada unidad de medida del bien importado.

**Arancel anti-dumping** es un arancel que se aplica a la importación de productos que reciben subvenciones de los países donde se producen. Estas subvenciones les permiten exportar por debajo del costo de producción.

**Arancel mixto** es el que está compuesto por un ad-valorem y un arancel específico que se gravan simultáneamente a la importación.” (Proecuador, s.f.)

### 3.5.2 Barreras no arancelarias

“Se refiere a las disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características.

Existen 2 tipos de Barreras no arancelarias:

Barreras Sanitarias.

Barreras Técnicas.

**Barreras Sanitarias:** Proponen evitar el ingreso a un país de aquellas mercancías que puedan dañar la salud de la población debido al posible contenido de elementos nocivos de tipo físico, químico o biológico.

**Barreras Técnicas:** Se refieren a los requisitos que debe reunir determinado producto en cuanto a su estructura en general y componentes para que pueda ingresar a un determinado mercado”. (Proecuador, s.f.)

### 3.6 Requisitos para la entrada del producto

#### **Aranceles de importación en estados unidos**

Estados Unidos para el ingreso de la partida 030389 no tiene ningún pago de arancel, por ende no está sujeta a preferencia arancelaria (SGP), en el caso de que existiera algún porcentaje en la tabla se calcula sobre el valor del producto. El USCBP oficina de aduanas y protección fronteriza de los Estados Unidos determina el arancel únicamente en función del precio pagado que se demuestra en la factura.

Aranceles aplicados por Estados Unidos de América

Producto: 030389 - Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304); Los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas; Los demás

Socio: Ecuador

Fuente de datos: ITC (MacMap)

Año: 2014

Nomenclatura: HS Rev.2012

Metodología: EAV EAV basado en los Perfiles arancelarios en el mundo (PAM)

Nueva búsqueda

Modificar búsqueda

Código del producto	Descripción del producto	Régimen arancelario	Arancel aplicado (como reportado)	Arancel aplicado (convertido)	Arancel equivalente ad valorem total
03038900	Smelts, cusk, pollock, shad, sturgeon, atkafish, fresh-water fish, etc. frozen, excluding filets, other meat portions, livers and roes	MFN duties (Applied)	0%	0%	0%

Tamaño de la página: 50

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Figura 8. Arancel de importación en Estados Unidos  
Tomada de Macmap, s.f.)

### 3.7 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

“Para determinar la función de cada proceso a continuación detallamos los objetivos de dichos procesos

#### Objetivo del envase

Es importante el envase porque da protección al producto para su transportación.

#### Objetivo del empaque

También es proteger el producto, el envase o ambos y ser factor del artículo dentro del canal de distribución.

**Objetivo del embalaje**

El objetivo principal es llevar un producto y proteger su contenido durante el traslado y maniobra de dicho producto, de la fábrica a los centros de acopio o consumo". (Gestiopilis, s.f.)

Bajo la experiencia realizada en la fábrica, de procesamiento de pescado congelado DORADO se describe a continuación, la preparación y proceso para el empaque y embalaje del producto; el pescado dorado llega completamente congelado a la planta en camiones, donde se descarga a los tanques con agua para luego pasar a las máquinas de corte y lavado donde uno a uno son lavados la parte interna, cortados la cabeza y cola donde posteriormente se mantiene en tanques con hielos donde reposan para los siguientes pasos, en las siguientes fotografías se puede observar dichos procesos.



Figura 9. Preparación de pescado congelado para empaque y embalaje  
Tomado de (Costapesca, s.f.)



Concluido con el proceso de la preparación del producto se procede al empaque en cajas de cartón de doble canal que brindan mayor resistencia que constan con tapa y fondo además dentro del cartón se coloca funda plástica transparente que evita que el cartón se moje durante en viaje una vez colocado la funda dentro del cartón se procede a colocar los pescados dorados con fundas de hielo “Gel Pack” para mantener la cadena de frio a la que debe estar sometida,



Figura 10. Medida del cartón

Tomada de (Cajas, s.f.)



Figura 11. Gel Pack para empaque de cajas

Tomado de (Costapesca, s.f.)

El empaque del pescado dorado se lo hace en la caja de una sola medida, lo que si varia es el peso, es decir el peso **mínimo es de 58 kilos máximo de 60 kilos**, esto depende del tamaño de los pescados. Finalmente se procede con el embalaje que simplemente se procede a cerrar las cajas y se enzuncha a los costados para asegurar la misma, de preferencia los zunchos irán con el nombre de la empresa. En la siguiente figura podemos apreciar el proceso de empaque y embalaje del pescado dorado y listo para la exportación del producto



Figura 12. Empaque y embalaje del pescado dorado  
Tomado de (Costapesca, s.f.)

### 3.8 Etiquetado y rotulado

Las cajas deben estar correctamente etiquetadas con la información completa del exportador y del destinatario, de la misma manera el marcado y rotulado de los empaques ayuda al manejo del producto y su monitoreo y se lo realiza a través de la impresión de rótulos o adhesivos en un lugar visible del empaque.



Figura 13. Simbología normas Iso 7000

Tomado de (Magudefe. s.f.)

#### Especificación del código de barras

Para este embarque u otro tipo sugerimos tomar en consideración las siguientes disposiciones, impuestas por la (SENAE), ya que de no cumplir con lo dispuesto, podrían tener inconvenientes en dichos embarques:

“El código de barras como tal, debe medir mínimo 1 cm de alto x 6cm de ancho cuando lo incorporen a las etiquetas que ya adhieren a sus cajas

Todas las etiquetas, sin excepción, deben incluir el logo del SENA E en la parte superior del código de barras.

Toda etiqueta debe incluir el número de la DAE debajo del código de barras.

El número de DAE del código de barras debe estar sin guiones. Ejemplo: 05520154000000028.

El número de DAE debe tener los dígitos completos, incluso el 0 al principio en caso del distrito de Quito (055). Tomar en consideración que una DAE tiene 17 dígitos.

Las etiquetas con código de barras deben estar pegadas en la parte frontal de la pieza y ubicadas de tal forma que pueda ser leída con facilidad.

La impresión de las etiquetas debe estar correctamente legible, ya que de otro modo no se puede leer.

Cuando las piezas deban ir embaladas en algún material plástico, la etiqueta deberá ir ubicada encima de este embalaje.

La etiqueta debe ir ubicada por pieza y puede ser impresa en blanco y negro o a color (opcional)

La etiqueta debe ser de color blanco y sugerimos que sea en papel adhesivo, ya que en papel bond se daña con facilidad.

No debe ubicar etiquetas encima del código de barras que no permita visualizar el mismo” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, s.f.)



Figura 14. Ejemplo de formato de código de barras incluido dentro de etiqueta del exportador.

Tomado de (Aduana del Ecuador, s.f.)

La etiqueta de la empresa debe incluir el código de barras de la SENAE, guías master e hija, nombre del cliente, país de destino, cuando llega a la agencia de carga se coloca una etiqueta de la misma para que pueda ser identificada de mejor manera.

### 3.9 Análisis de la competencia especificación del código de barras

Los estados unidos de América tiene una gran demanda para la esta subpartida empezando desde el año 2012 con una totalidad de 555 miles de dólares hasta llegar a 93 miles de dólares en el año 2015 con altos y bajos entre los primeros 5 países, **Ecuador** se encuentra en el quinto lugar encabezado por **Noruega**.

Se debe considerar que la subpartida 030389 se compone de pescado congelado excepto los filetes y demás carne de pescado que dentro de esto se encuentra los pescados Dorados (*Coryphaena hippurus*), producto que se encuentra en varias partes del mundo pero a pesar de esto Ecuador es el único país que exporta a Estados Unidos dentro de los cinco principales países proveedores por lo cual la competencia que genera Noruega con nuestro país en con un producto similar mas no del mismo producto. Además la distancia es un factor fundamental para Ecuador debido a que se encuentra más cercano a Estados Unidos y el puerto de llegada es Miami.

En este último año Noruega exporto para esta partida 48 miles de dólares a estados unidos mientras que Ecuador cayo por completa en la exportación esto debido al catástrofe ambiental que sufrió en este año 2016,

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Estados Unidos de América  
Producto: 0303890010 Cusk, frozen, except filets, livers and roes, nesol

Unidad: miles Dólar Americano

Tabla Gráfico Mapa Empresas Licitaciones públicas Datos IED Datos arancelarios Normas voluntaria

Descargar Período (número de columnas): 5 por página líneas por página: Por defecto (25 por página)

Materiales a 8 dígitos	Exportadores	Valor exportado en 2011	Valor exportado en 2012	Valor exportado en 2013	Valor exportado en 2014	Valor exportado en 2015*
	Mundo	0	555	832	231	83
	<a href="#">Noruega</a>	0	0	4	0	48
	<a href="#">Brasil</a>	0	35	9	0	35
	<a href="#">Canadá</a>	0	65	100	16	11
	<a href="#">China</a>	0	160	94	74	0
	<a href="#">Ecuador</a>	0	12	0	0	0

Figura 15. Posición de principales exportadores subpartida 030389  
Tomado de (Trademap, s.f.)

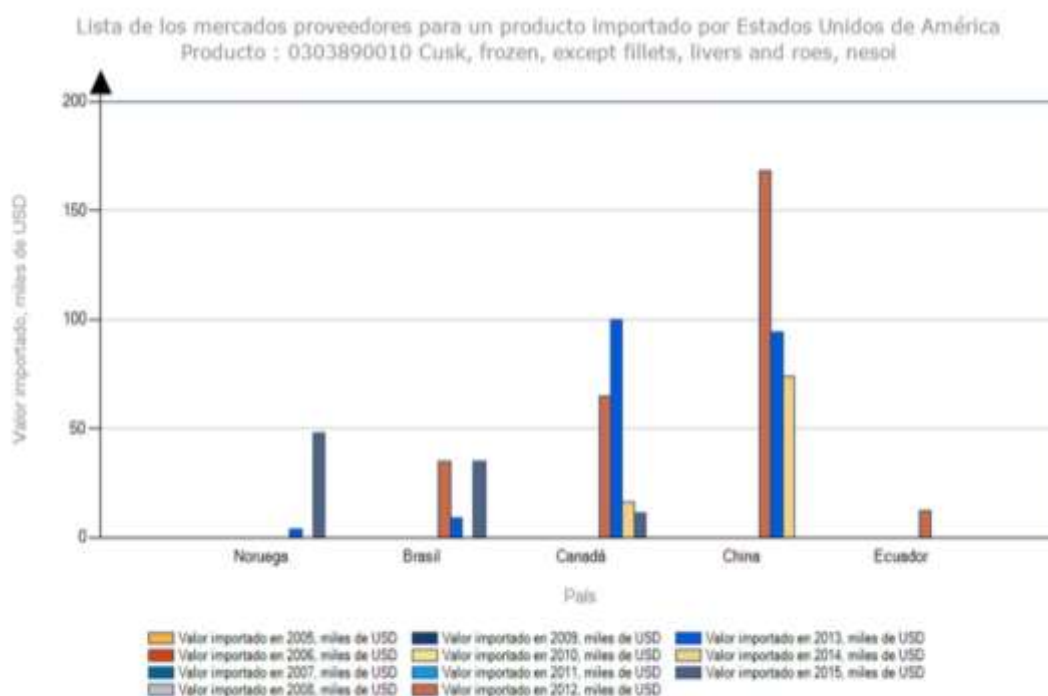


Figura 16. Proveedores de Estados Unidos subpartida 030389  
Tomada de (Trademap, s.f.)

Con esta tabla podremos observar claramente que Ecuador es el único exportador de pescado congelado Dorado (*Coryphaena Hippurus*) hacia los Estados Unidos de América, es decir Noruega ocupa el primer lugar pero no exporta dicho producto quedando fuera de competencia.

Tabla 5. Exportaciones de Ecuador para la subpartida 0303890010 a Estados

Código	Descripción del producto	V. EXP.2011	V. EXP.2012	V. EXP.2013	V. EXP.2014	V. EXP.2015
0303890090	Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304), los demás ...	0	107	13321	17884	18
0303890010	Pescado congelado (excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 0304), los demás ...	0	0	717	1666	

Adaptada de (Trademap, s.f.)

## 4. CAPITULO IV. PROCESO DE EXPORTACIÓN

### 4.1 Flujo de proceso de exportación definitiva

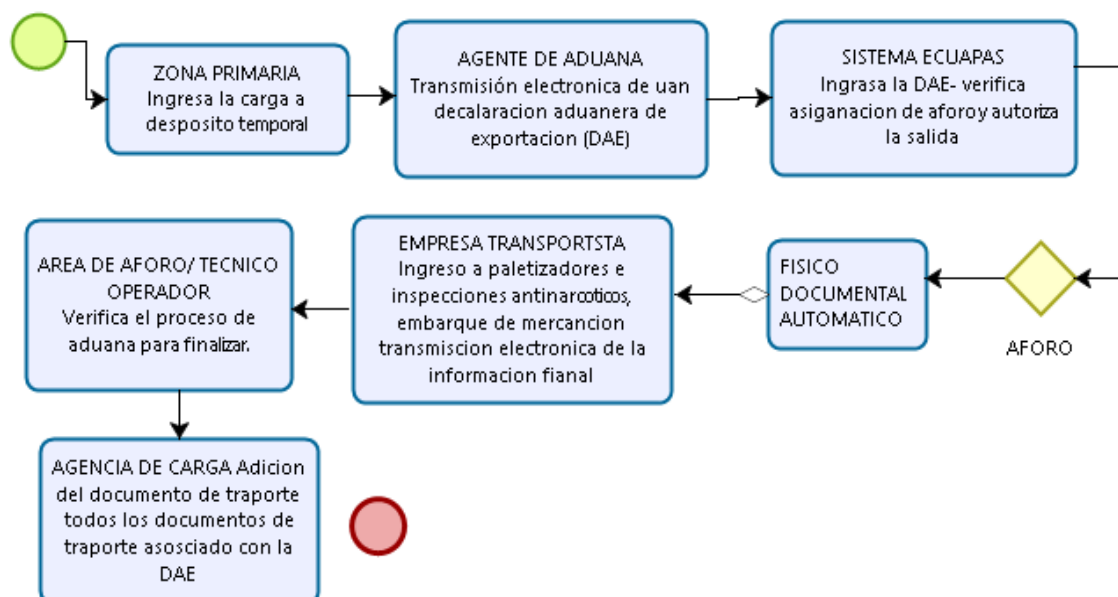


Figura 17. Flujo de proceso de exportación definitiva

### 4.2 Requisitos y trámites para una exportación

Dentro del comercio exterior, ya sea para importar o exportar se debe cumplir con una serie de requisitos estipulados por las entidades competentes de Ecuador mismos que están enumerados de esta manera.

1 Contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC); misma que el Servicio de Rentas internas (SRI) es la entidad que concede.

2 Adquirir el Certificado de Firma Digital TOKEN, el cual se utilizara en todos los procesos de comercio exterior, mismos que son otorgados por las siguientes entidades:

Banco Central del Ecuador

Security Data



3 Registro del exportador en el portal Ecuapas, donde se podrá:

Actualizar la base de datos

Crear usuario y contraseña

Aceptar las políticas de uso

Registrar la firma electrónica

#### **4.2.1 Certificado de origen**

Documento que certifica el país de origen de la mercancía, mismo que se utiliza cuando algún producto se acoge a preferencias arancelarias dentro de los acuerdos entre países, la entidad responsable de otorgar dichos Certificados de Origen a nivel universo arancelario es el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO.

En el caso de la exportación de pescado Dorado congelado la entidad responsable de la entrega del Certificado de Origen es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (MAGAP) Esto debido a la resolución 001 del 24 de Octubre del 2014.

#### **4.2.2 Requisitos para exportar productos originarios de la Acuacultura y Pesca**

#### **4.2.3 Obtener autorización en el MAGAP:**

“**Acuerdo Ministerial** es la autorización para exportar otorgada por la Subsecretaría de Pesca o Acuacultura

**Acta de Producción Efectiva** un miembro del Ministerio realiza la inspección del establecimiento por parte de la Subsecretaría de Pesca o Acuicultura).

**Aprobar la verificación:**

Como segundo paso el presentar el formulario de Inscripción 11.1 (descargar sitio web INP), Acuerdo Ministerial, Acta de Producción Efectiva y todo los documentos requerido por el Instituto Nacional de Pesca INP. La verificación consiste en una inspección y el proceso técnico de revisión.

**Obtener certificación:**

Finalmente como tercer paso Previo al embarque del producto, el exportador debe acercarse al INP para solicitar la emisión de certificados como, el Certificado Sanitario a los establecimientos verificados. También pueden emitir Certificados de Calidad y certificados varios (según las exigencias del país importador)". (Proecuador, s.f.)

En este caso de la exportación de pescado congelado el certificado sanitario no es importante, ya que la Food and Drug Administration (FDA) realiza una inspección en el momento de la importación, la que puede ser física (organoléptico sensorial con o sin análisis posterior) o simplemente documentaria. (Siicex, s.f.)

#### **4.2.4 Generación de la declaración juramentada de origen DJO**

Dentro del sistema ECUAPAS, "ventanilla única" se elabora la DJO en este campo el exportador puede generar la respectiva Declaración Juramentada de Origen del producto a exportar, de tal manera que en el tiempo de 24 horas se obtendrá una respuesta por parte de la entidad competente. (Proecuador, s.f.)

#### 4.2.5 Proceso de exportación

Una vez cumplida con los requisitos para la exportación del producto de esta investigación, se da a conocer que en el Ecuador todos los procesos de comercio se los realiza en el Servicio Nacional de Aduana SENA que conjuntamente en coordinación con todas las entidades públicas que realizan el control formal, de esta manera dar el cumplimiento de las leyes Ecuatorianas expuestas en el COPICI (código orgánico de la producción, comercio e inversiones). por ende las entidades que intervienen en la exportación son:



Figura 17. Entidades que intervienen en una exportación

Tomada de (Proecuador, s.f.)

“La exportación inicia en el pre embarque con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el sistema ECUAPASS, esta podrá estar acompañado ante una factura o proforma y documentación con la que se cuente previo al embarque, la acción efectuada no es una simple intención de embarque sino una declaración que crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante.

Los datos que se consignarán en la DAE son:

Del exportador o declarante

Descripción de mercancía por ítem de factura

Datos del consignante

Destino de la carga

Cantidades

Peso; y demás datos relativos a la mercancía.

**Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPAS son:**

Factura comercial original.

Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite).

Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite)

Una vez ingresada la documentación y aceptada la DAE, la mercancía ingresa a Zona Primaria del distrito, en donde se embarca el producto, registra en el depósito temporal y es almacenada previo a su exportación.

Para la presentación y trasmisión de las DAE'S existe unos plazos establecidos en el artículo 66 del reglamento al libro V del COPCI donde explica que:

Para productos perecibles en estado fresco, por vía aérea se puede presentar una sola declaración para varios embarques siempre cuando sean a un mismo destino y dentro del mes

La declaración debe realizarse a los 3 días hábiles antes del inicio de cada mes y sus respectivos documentos de acompañamiento y soporte podrán ser entregados hasta 30 días posteriores a la finalización del mes.

El exportador tiene el tiempo de 30 días para el registro de ingreso a zona primaria en el ECUAPAS, mismo que al finalizar el tiempo automáticamente será rechazado en el sistema.

Posteriormente al exportar la Aduana notificará el canal de aforo asignado, los mismos que pueden ser:

Canal de Aforo Documental

Canal de Aforo Físico Intrusivo

Canal de Aforo Automático.

En el caso del Canal de Aforo Automático, la SENAE da la autorización de embarque, confiando en los procesos anteriores por ende será inmediato la salida del embarque de los depósitos temporales o zonas primarias.

En el caso del Canal de Aforo Físico Intrusivo se procede según lo descrito anteriormente adicional al proceso la inspección física de la carga y su corroboración con la documentación electrónica y digitalizada.

En el caso del Canal de Aforo Documental se designará al funcionario a cargo del trámite, al momento del ingreso de la carga, luego de lo cual procederá a la revisión de los datos electrónicos y documentación digitalizada; y procederá al cierre si no existieren novedades. En lo cual cualquier observación será

registrada mediante el esquema de notificación electrónico previsto en el nuevo sistema. Una vez cerrada la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) cambiará su estado a salida autorizada y la carga podrá ser embarcada”. (Aduana del Ecuador, s.f.)

### **Regularización de DAE´S**

La resolución No. SENAE-DGN-2014-0846-RE determina:

“La regularización de la declaración aduanera de exportación deberá ser realizada hasta treinta (30) días calendario posteriores a la fecha de transmisión del último documento de transporte asociado a la declaración aduanera de exportación. Caso contrario, el sistema

informático impedirá únicamente la transmisión de nuevas declaraciones aduaneras de exportación hasta que el exportador proceda con la regularización pendiente, levantándose de forma automática dicha restricción”.

### **4.3 Incoterm seleccionado para la exportación de pescado congelado**

#### **Dorado a Estados Unidos**

Los incoterms so definidos como un conjunto de reglas internacionales, regidos por la Cámara de Comercio Internacional y determinan el alcance de las cláusulas comerciales en un contrato de compraventa internacional, también son usados en la exportaciones que sirven para determinar responsabilidades de la mercancía entre ambas partes.

Los Incoterms determinan:

El alcance del precio.

En qué momento y donde se produce la transferencia de riesgos sobre la mercadería del vendedor hacia el comprador.

El lugar de entrega de la mercadería.

Quién contrata y paga el transporte

Quién contrata y paga el seguro

Qué documentos tramita cada parte y su costo.

Luego de una breve definición, para esta investigación utilizaremos el incoterm FCA free Carrier (franco transportista, lugar convenido) el vendedor o exportador se compromete a entregar la mercancía en un punto pactado en el lugar de origen, por ende el vendedor se hace cargo de los costos de la mercancía hasta el punto acordado, y responsable de la misma; al momento que la mercancía es entregada en el punto acordado, se transfiere la responsabilidad del vendedor al comprador. Es decir el exportador deja el producto en la agencia de carga y el resto del proceso hasta el país de destino se encargara el comprador o importador.

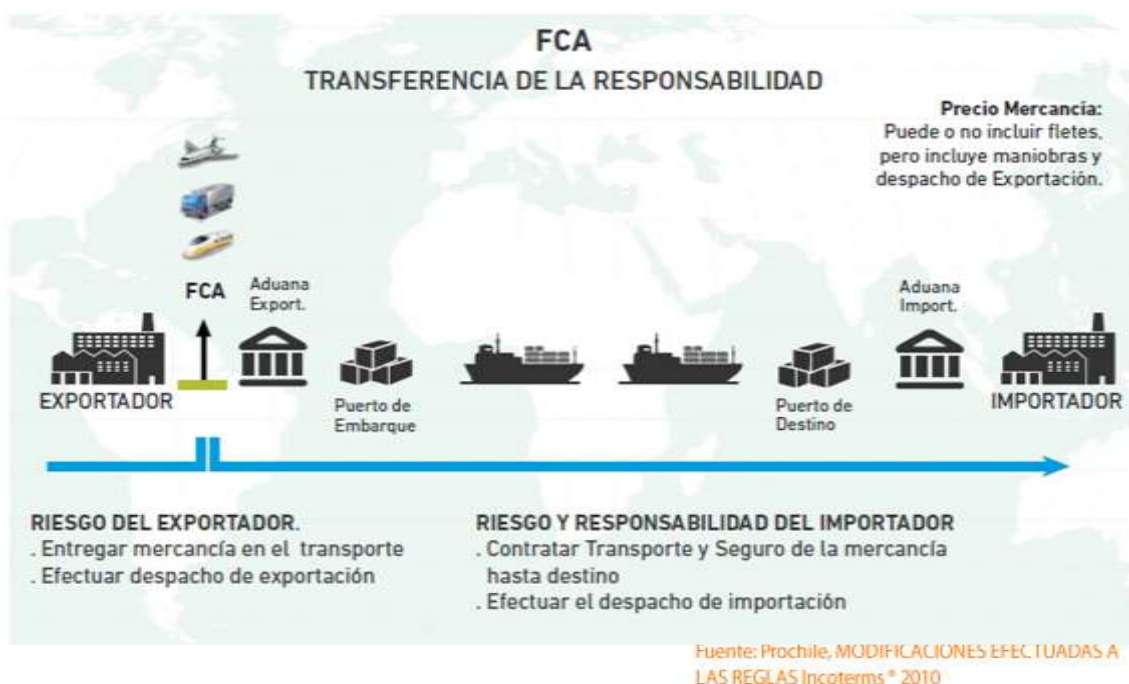


Figura 18. Incoterm FCA

Tomado de (Businesscol, s. f.)

## 4.4 Logística de Transporte

### 4.4.1 Transporte interno

En el transporte interno, el exportador está en la responsabilidad de entregar el producto hasta la agencia de carga acordada bajo el incoterm FCA, para esto el exportador, procede a contratar el flete interno desde la costa de Manabí Hasta las bodegas de la ciudad de Quito donde se encuentra la exportadora cuyo costo es de 350 dólares el mismo que debe ser refrigerado. En el instante que llega el producto a las bodegas en Quito esta es procesada y empacada para posteriormente enviar a la agencia de carga, debido a que la empresa no cuenta con transporte propio, esta es contratada cuyo valor es de 3.75 dólares por caja hasta el aeropuerto de Quito donde se ha acordado con el comprador.

Tabla 6. Costo de Exportación

DETALLE	VALOR
DESDE PUERTO DE PESCA A QUITO	350
QUITO-AEROPUERTO	150
ENVASE-EMBALAJE	315
<b>TOTAL GENERADO</b>	<b>815</b>
TOTAL UNITARIO	20.38

Como dato importante se toma para el embalaje y soporte para los costos las 40 cajas de 58 kilos por caja, a esto se toma en cuenta los costos de cotización y costos de honorarios.

### 4.4.2 Transporte internacional

Uno de los factores que se toma en cuenta para escoger la forma de transporte internacional es el tipo de carga que se va a enviar, es decir que en nuestro caso los pescados congelados son perecibles, de tal manera que es importante que la mercancía debe ser enviada vía aérea debido a que el tiempo de transito es más corto a comparación del marítimo.



En la presente investigación como exportador a pesar de no intervenir en el flete internacional, detallamos a continuación un ejemplo referencial de la tarifa a Miami de una aerolínea.

Tabla 7. Tarifa internacional Avianca cargo

Destino	Flete minimo	-100 kg	+100 kg	+300 kg
Miami	157,00	4,99	1,90	1,80

Tomado de (Avianca, s.f.),

Tabla 8. Calculo de peso volumen

Dimensiones	Total dimensiones	Factor aéreo/6000	pallet con mercadería	Relación Peso volumen
120cm x 80cm x 128cm	1.228.800	204,80	5	1024,00 kg

Las dimensiones tomadas para el cálculo son (20cm alto pallet+108cm de altura de cajas x 120cm largo pallet x 80cm ancho pallet) como resultado Podemos observar en este cuadro que el peso volumen es igual a 1024,00 kg

Tabla 9. Calculo de flete internacional

Peso bruto	Flete aéreo	Corte de guía	Total flete
kg	1,80 USD X KG	25 USD	4356 USD

#### 4.5 Cubicaje

Para exportar el producto se necesita cajas de doble canal resistentes al peso y la humedad el cual mide 100cm x 42cm x 27cm largo, ancho, alto, una vez realizado el proceso como nos indica en el capítulo 3 se procede a paletizar.

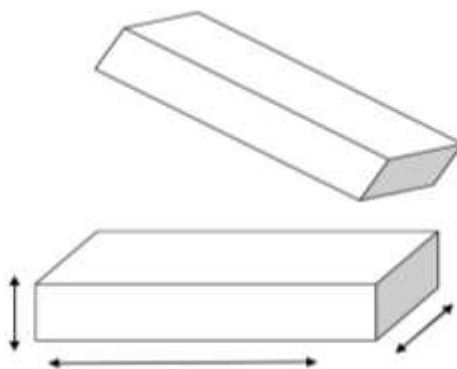


Figura 19. Medidas de caja para empaque

El pictograma que se utilizara en esta exportación es:



Figura 20. Pictograma que va en la mercancía

### **Pallets**

El pallet es una plataforma de madera, plástico u otros materiales con diferentes dimensiones y denominación (europeo o universal), que permite el agrupamiento de mercancías sobre ella, facilitando el manipuleo de la carga, así como el transporte de la misma. Están diseñados especialmente para poder ser manipulados con pequeñas grúas hidráulicas, y así facilitar el movimiento de las mercancías. (Proecuador, s.f.)

En esta exportación se utilizara los pallets europeos debido a que la caja se acomoda de mejor manera a estos además economizamos costos y la dimensión es de 1200mm x 800mm largo x ancho, tomando en cuenta que exportaremos 40 cajas de 58 kilos cada una.

Para esto dividimos el área del pallet para el área de la caja de la siguiente manera:



Figura 21. Pallet Europeo

Tabla 10. Numero de cajas en un pallet

Base pallet	Alto pallet	Total cajas pallet	Total pallets
2	4	8	1

De esta manera observamos cuantas cajas se colocan en un pallet, por ende se exportara 40 cajas en 5 pallets Europeos.

### Peso bruto de la mercancía

Tabla 11. Peso bruto de la mercancía

	Cantidad	Peso unitario	Peso total
<b>Cajas con pescado</b>	40	58 kg	2320 kg
<b>Pallets</b>	5	20 kg	100 kg
<b>Peso total</b>			2420 kg

### Costo y la utilidad del producto

Para el cálculo en la siguiente tabla tomamos en cuenta el precio de venta en Ecuador, está a 5.60 dólares el kilo de DORADO, por ende a 324.80 dólares por 58 kilos que pesa la caja.

Tabla 12. Costo y utilidad de la mercancía

<b>TOTAL CAJAS A EXPORTAR 40</b>		
	<b>CAJA</b>	<b>TOTAL CAJAS</b>
COSTO UNITARIO	324.80	12992
COSTO INTERNO	20.38	815.20
AGENTE ADUANERO	.....	186
<b>TOTAL COSTO EN ORIGEN</b>	<b>349.80</b>	<b>13993.2</b>
<b>UTILIDAD 75%</b>	<b>262.40</b>	<b>10494.90</b>
COSTO DE EXPORTACION	<b>612.2</b>	<b>24488.10</b>

En la tabla se observa que el precio de la mercancía por caja puesto en el lugar acordado con el comprador es de 603,43 dólares de los Estados Unidos, a esto se encuentra sumado el margen de utilidad de 258,61 a cada uno, con el margen de utilidad total de **10344.40** dólares, el porcentaje aplicado para la utilidad es del 75%.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

Bajo la conclusión y la elaboración de este proyecto, existe una investigación recopilada de información verídica de fuentes responsables y de esta manera se ha logrado determinar un estudio del mercado tanto interno como externo, logrando mostrar elecciones adecuadas. El estudio realizado dentro de este proyecto podemos indicar que el pescado congelado DORADO (*KORYPHAENA HIPPURUS*) ha logrado posicionarse en el mercado Estadounidense, debido a que no tiene restricciones de ingreso, existe producto exportable nacional como internacional, gracias al acuerdo que se mantiene con los Estados Unidos de la preferencia arancelaria que brinda esta gran potencia económica a los países de menor desarrollo económico, es sin duda una ventaja para Ecuador.

Ecuador debido a su gran diversidad de climas tiene una trayectoria de calidad de productos, por ende tiene la capacidad de exportar diversos productos a distintos mercados, Entonces podemos decir que el enfoque al mercado estadounidense está dada de manera adecuada y esto incentiva a explotar las potencias económicas con nuestra producción continua y enfoque de calidad.

## 5.2 Recomendaciones

La finalidad de este proyecto es incentivar a los demás productores del sector pesca artesanal, a realizar exportaciones del producto dado a las facilidades que se presentan para Ecuador mediante los acuerdos de preferencia arancelaria y sobre todo la capacitación que brinda Proecuador en materia de exportación. Para de esta manera lograr aperturas de mercados en otros Estados, en lo que nos especializamos de tal manera contribuir económicamente a nuestro país.

A su vez como recomendación, manejar tratos adecuados con los clientes prospectos, de acuerdo a la cultura de cada país, buscando el bien común y obteniendo conocimiento acerca de los negocios con los mercados meta para conseguir nuevas negociaciones.

## REFERENCIAS

- Aduana del Ecuador. (s.f.). Especiación de código de barras. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de <http://www.aduana.gob.ec/index.action>
- EcuadorExplorer. (s.f.). *Ubicación, geografía y clima*. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de <http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/ubicacion-geografia-y-clima.html>
- Gestiopolis. (s.f.). *Envase, empaque y embalaje*. Recuperado el 24 de octubre de 2016, de <http://www.gestiopolis.com/envase-empaque-y-embalaje-de-productos/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (s.f.). *El pez dorado*. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de [http://www.dailymotion.com/video/xvvg55\\_el-dorado-coryphaena-hippurus\\_news](http://www.dailymotion.com/video/xvvg55_el-dorado-coryphaena-hippurus_news)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (s.f.). *Libro para conocer estado actual del pez dorado*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://www.viceministerioap.gob.ec/subpesca1321-presentacion-de-libro-para-conocer-estado-actual-del-dorado.html>
- Ministerio de Comercio Exterior. (s.f.). *Suscripción de Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP)*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/suscripcion-de-sistema-general-de-preferencias-arancelarias-sgp/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (s.f.). *Suscripción de Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP)*. Recuperado el 17 de 10 de 2016, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/suscripcion-de-sistema-general-de-preferencias-arancelarias-sgp/>
- Proecuador. (s.f.). *Análisis Sector Pesca*. Recuperado el septiembre de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/analisis-sector-pesca-2013/>
- Proecuador. (s.f.). *Requisitos para exportar productos originales de la Acuacultura y Pesca*. Recuperado el 11 de octubre 2016, de

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/Flyer-PESCA-3-C.pdf>

Proecuador. (s.f.). *Perfil del pez dorado en Estados Unidos*. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/?s=perfil+del+pez+dorado+en+Estados+unidos&submit=Search>

Proecuador. (s.f.). *Pesca y Acuicultura*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/pesca-y-acuicultura>

Proecuador. (s.f.). *Guía comercial Estados Unidos*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/guia-comercial-de-estados-unidos-2016/>

Proecuador. (s.f.). *¿Qué son acuerdos comerciales?* Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-acuerdos-comerciales/>

Saberespractico. (s.f.). *Límites continentales de Estados Unidos*. Recuperado el 22 de octubre de 2016, de <https://www.saberespractico.com/estudios/geografia-estudios/limites-de-estados-unidos/>

Siicex. (s.f.). *Guía de Requisitos Sanitarios y Fitosanitarios para Exportar Alimentos a los Estados Unidos*. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de [http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/req\\_usa.pdf](http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/calidad/req_usa.pdf)

Zakazribi (s.f.). *Pescado al por mayor*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://es.zakazribi.com/catalog/show/fish/Dorado/>

## **ANEXOS**



## Anexo 1. Resolución No MCE-SSCE-001-2014



Ministerio de  
Comercio Exterior

RESOLUCIÓN No. MCE-SSCE-001-2014

**LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR  
DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR**

**Considerando:**

Que, la Constitución de la República de Ecuador, en su artículo 261, numeral 5, estable que el Estado central tiene competencias exclusivas sobre las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamientos;

Que, la Constitución de la República de Ecuador, en el artículo 284, numeral 2, señala que la política económica tendrá entre sus objetivos incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional;

Que, en el artículo 425 de la Constitución se establece que el orden jerárquico de aplicaciones de las normas es la siguiente: Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y el reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 285, publicado en el Registro Oficial No. 162 de 31 de marzo de 2010, el Gobierno Nacional declaró como política de comercio exterior y de la estrategia nacional de simplificación de trámites, la implementación de la Ventanilla Única Ecuatoriana para el comercio exterior, para establecer un sistema automatizado integrado a nivel nacional de certificación de origen que permita contar con información actualizada y con mecanismos de auditoria y control para garantizar la credibilidad, eficiencia y simplicidad del sistema;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 25 suscrito el 12 de Junio del 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 19 de 20 de junio de 2013, se crea el Ministerio de Comercio Exterior; y, en el artículo 3 se transfieren a dicho Ministerio todas las competencias, atribuciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones que le correspondían a la Subsecretaría de Comercio y Servicios del Viceministerio de Industrias del Ministerio de Industrias y Productividad, siendo una de estas la administración de la certificación de origen de mercancías nacionales de exportación;

Que, en virtud de las atribuciones y competencias conferidas en el Decreto No. 25 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 19 del 20 de junio de 2013, surge la necesidad de emitir un Reglamento que norme la verificación y certificación del origen preferencial de las mercancías ecuatorianas de exportación, como herramienta de fortalecimiento a la certificación de origen en el Ecuador, definiendo procedimientos que permitan incrementar la certeza de la Autoridad Gubernamental Competente y Entidades Habilitadas, de que una mercancía es originaria de Ecuador, así como establecer los mecanismos para diferenciar a los actores de la certificación de origen que permita establecer las obligaciones en el ámbito de sus responsabilidades;

*[Firma manuscrita]*



**Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 10 suscrito el 24 de octubre de 2014, se expidió el Reglamento que Norma la Verificación y Certificación del Origen de las Mercancías Ecuatorianas de Exportación.

**Que**, en la disposición general primera *ibidem* se delega a la Subsecretaría de Servicios al Comercio Exterior la facultad de expedir los correspondientes anexos señalados en el mismo reglamento mediante resolución, previo informe técnico del Director (a) de Origen del Ministerio de Comercio Exterior.

**Que**, la disposición transitoria primera del citado reglamento dispone a la Subsecretaría de Servicios al Comercio Exterior expedir los correspondientes Anexos que señala el mismo Reglamento, en el plazo de 30 días laborables contados a partir de la suscripción del Acuerdo Ministerial N° 10.

En ejercicio de las facultades conferidas en el Reglamento que Norma la Verificación y Certificación de Origen de las Mercancías Ecuatorianas de Exportación; y, demás normativa legal aplicable:

#### **RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Expedir los Anexos señalados en el Reglamento que Norma la Verificación y Certificación de Origen de las Mercancías Ecuatorianas de Exportación, conforme establece la disposición transitoria primera del Acuerdo Ministerial Nro. 10.

Esta resolución fue adoptada y entrará en vigencia a partir de la publicación del Acuerdo Ministerial No. 10 en el Registro Oficial, sin perjuicio de su respectiva publicación.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

El Ministerio de Comercio Exterior remitirá la presente resolución al Registro Oficial para su publicación.

Guayaquil, 01 de diciembre de 2014.

  
f.) Pilar Neiza Zurita

**SUBSECRETARIA DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR, SUBROGANTE**



### Anexo 3. Documento de Transporte

INTLOG000001		INTLOG000001	
Shipper's Name and Address <b>COSTA PESCA S.A</b> RUC: 1781155521001 PANAMERICANA NORTE FAX NUMBER 593-2-2792346		Shipper's Account Number Not negotiable Air Waybill issued by HAWB # HOUSE000001 MAWB # INTLOG000001	
Consignee's Name and Address <b>KENNICOTT BROS / Milwaukee</b> 452 N ASHLAND AVE 1 <b>MILWAUKEE, ESTADOS UNIDOS</b>		Consignee's Account Number Copies 1, 2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity.	
Issuing Carrier's Agent Name and City <b>LASEAIR S.A. RUC 1792189527001</b> AV. DE LOS SHYRIS N36-188 EDIF SHYRIS PARK PISO 3-307 583 2 604 6602 ECUADOR, QUITO		Accounting Information	
Agent's IATA Code 01-00001		Account No.	
Airport of Departure (Addr. Of first carrier) and requested Routing <b>AEROPUERTO MARISCAL SUCRE</b>			
To By First Carrier Routing and Destination To By To By MIA AVIANCA CARGO LIO By Flight / Date Flight / Date MIAMI, USA A001-01			
Airport of Destination MIAMI, USA		Amount of Insurance N.I.L.	
DAE # 055-2016-40-00593475			
These commodities licensed by the U.S. For ultimate destination. Diversion contrary to U.S. Law prohibited.			
No. Pieces	Gross Weight	Kg Lb	Rate class Commodity Item No.
40	58	k	
			Chargeable Weight
			240
			Rate / Charge
			1.90
			Total
			456,00
20	240,00	k	
			456,00
Prepaid Weight Charge Collect		Other charges	
456,00		AWB: 15,00	
Valuation Charge			
Tax			
Total Other Charges Due Agent		Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that neither as any part of the consignment contains dangerous goods such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.	
Total Other Charges Due Carrier		YOUR AGENCY Signature of Shipper or his Agent	
15,00		QUITO, 22/11/2016	
Total Prepaid Total Collect		Executed on (date) at (place) Signature of Issuing Carrier or its Agent	
471,00			
Currency Conversion Rates CC Charges in Dest. Currency			
For Carrier Use only at Destination		Charges at Destination Total Collect Charges	

## Anexo 4. DAE Declaración Aduanera de Exportación



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



### Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	055-2016-40-00593475
---------------	----------------------

#### Información de general

Código del distrito	QUITO	Código de régimen	EXPORTACION DEFINITIVA
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	16000378
Fecha de Aceptación	30/09/2016 10:37:02		

#### Información de Exportador

Nombre del exportador	COSTAPESCA CIA. LTDA.	Teléfono del exportador	025008400
Dirección del exportador	AV 12 DE OCTUBRE N24-739 Y AV COLON		
Número de documento de	RUC-1791300181001	Ciudad del exportador	QUITO
CIU	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPE	Número de documento de declarante	RUC-1791300181001
Nombre del declarante	COSTAPESCA CIA. LTDA.		
Dirección del declarante	AV 12 DE OCTUBRE N24-739 Y AV COLON		
Código de forma de pago	A CONSIGNACION	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

#### Información de carga

Puerto de carga	QUITO-MARISCAL SUCRE AIRPORT	Puerto privado desde donde embarca	---NULL---
Puerto de llegada o de destino	LOS ANGELES-CITY OF INDUSTRY HELIPORT	Fecha de la carta de	30/09/2016
Nombre del consignatario	PAFCO		
Dirección del	5525 SOUTH SANTA FE AVE VERNON CA 90058		
Ciudad del contribuyente	LOS ANGELES	Tipo de carga	CARGA SUELTA
Almacén de lugar de	[29777779] NOVACARGO S.A.	Medio de transporte	AEREO
País de destino final	ESTADOS UNIDOS		

#### Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción	35813.55	Cantidad de ítem	7
Peso neto total	15227.27	Peso total	15227.27
Cantidad total de bultos	185	Cantidad de contenedores	0
Cantidad total de unidades físicas	15227.27	Cantidad total de unidades comerciales	33500
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



## Consulta del detalle de la declaración de exportación

### Item

No. Item	Codigo Subpartida	Codigo Complementario	Codigo Suplementario	Descripcion de Mercancias	Pais de Origen	Peso Neto	Cantidad de U.Comerciales
1	0302790000	0000	0000	DORADO FRESCO EVICERADO	ECUADOR	10909.09	24000
2	0302790000	0000	0000	PESCADO ENTERO FRESCO	ECUADOR	909.09	2000
3	0302590000	0000	0000	PEZ ESPADA	ECUADOR	227.27	500
4	0302310000	0000	0000	TUNA EVICERADA ALBACORA	ECUADOR	1363.64	3000
5	0304390000	0000	0000	PESCADO FILETE LONJA PICUDO	ECUADOR	1363.64	3000
6	0302590000	0000	0000	PESCADO E.F. TIBURON TINTO	ECUADOR	227.27	500
7	0304390000	0000	0000	PESCADO DORADO FILETES	ECUADOR	227.27	500

### Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Regimen precedente	Secuencia precedente	Numero Item
---------------------	---------------------	----------------	--------------------	----------------------	-------------

### Observaciones de oca - item

Numero de item	Numero de Secuencia	Tipo Observacion	Contenido
----------------	---------------------	------------------	-----------

### Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	MAGAP-INP-2012-2339-OF	OTROS	30/10/2017	21/11/2016
0	NO	EXPORTACION TIENE DESTINO FINAL, TERRITORIOS O USEN INTERMEDIACION DE PERSONAS DOMICILIADAS EN PARAISOS FISCALES O REGIMENES FISCALES PREFERENTES CONSIDERADAS ASI POR EL SRI	30/09/2017	21/11/2016
0	001-001-0000004893	FACTURA COMERCIAL	30/09/2017	03/11/2016

Firma del Contribuyente

Firma del Declarante

## Anexo 5 Tarifario Oficial Neto Ecuador



### TARIFARIO OFICIAL NETO ECUADOR

Destino			Flete				Fuel Surcharge (MY)	
			Minimo	-100 Kg	+100 Kg	+300 Kg	Minimo	Por / Kg
<b>Norte América</b>								
<b>DFW</b>	US	Dallas	157	5,14	2,64	2,44	0	0
<b>EWR</b>	US	Newark	157	5,23	2,02	1,97	0	0
<b>FLL</b>	US	Fort Lauderdale	157	4,64	1,72	1,70	0	0
<b>IAD</b>	US	Washington	157	5,24	2,79	2,64	0	0
<b>IAH</b>	US	Houston	157	5,24	2,89	2,69	0	0
<b>JFK</b>	US	New York	157	5,23	2,02	1,97	0	0
<b>LAX</b>	US	Los Angeles	157	6,24	2,25	2,20	0	0
<b>MCO</b>	US	Orlando	157	4,72	2,92	2,62	0	0
<b>MIA</b>	US	Miami	157	4,99	1,90	1,80	0	0
<b>ORD</b>	US	Chicago	157	4,14	2,64	2,59	0	0
<b>SFO</b>	US	San Francisco	157	5,24	2,54	2,39	0	0
<b>YYZ</b>	CA	Toronto	157	4,64	2,64	2,54	0	0
<b>Centro América y Caribe</b>								
<b>AUA</b>	AW	Aruba	157	4,21	2,42	2,37	0	0
<b>BZE</b>	BZ	Belice	157	5,17	4,34	4,24	0	0
<b>CUN</b>	MX	Cancún	157	4,29	2,19	1,94	0	0
<b>CUR</b>	AN	Curacao	157	4,32	2,42	2,37	0	0
<b>GUA</b>	GT	Guatemala	157	3,64	2,14	2,04	0	0
<b>HAV</b>	CU	Habana	157	3,79	2,42	2,22	0	0
<b>LCB</b>	HN	La Ceiba	157	4,44	2,64	2,54	0	0
<b>MEX</b>	MX	Ciudad de México	157	4,69	2,32	2,27	0	0
<b>MGA</b>	NI	Managua	157	3,64	2,14	2,04	0	0
<b>PTY</b>	PA	Panamá	157	2,47	1,72	1,49	0	0
<b>PUJ</b>	DO	Punta Cana	157	3,99	2,64	2,49	0	0
<b>RTB</b>	HN	Roatam	157	4,44	2,64	2,54	0	0
<b>SAL</b>	SV	El Salvador	157	3,64	2,14	2,04	0	0
<b>SAP</b>	HN	San Pedro Sula	157	4,24	2,44	2,34	0	0
<b>SDQ</b>	DO	Santo Domingo	157	3,99	2,64	2,49	0	0
<b>SJO</b>	CR	San José	157	3,79	2,04	1,94	0	0
<b>SJU</b>	PR	San Juan	157	3,54	2,47	2,42	0	0
<b>TGU</b>	HN	Tequigalpa	157	4,04	2,54	2,44	0	0
<b>Sur América</b>								
<b>ASU</b>	PY	Asunción	157	3,14	2,54	2,44	0	0
<b>BAQ</b>	CO	Barranquilla	157	2,38	1,62	1,32	0	0
<b>BOG</b>	CO	Bogota	157	2,38	1,62	1,32	0	0
<b>CCS</b>	VE	Caracas	157	3,87	2,07	2,02	0	0
<b>CLO</b>	CO	Cali	157	2,38	1,62	1,32	0	0
<b>CTG</b>	CO	Cartagena	157	2,38	1,62	1,32	0	0
<b>CWB</b>	BR	Curitiba	157	5,49	3,22	2,72	0	0
<b>EZE</b>	AR	Buenos Aires	157	4,64	1,92	1,87	0	0
<b>GIG</b>	BR	Rio de Janeiro	157	5,49	2,09	1,99	0	0
<b>GRU</b>	BR	Sao Paulo	157	5,49	2,32	2,27	0	0
<b>LIM</b>	PE	Lima	157	2,72	1,72	1,32	0	0
<b>LPB</b>	BO	La Paz	157	3,79	2,74	2,69	0	0
<b>MAO</b>	BR	Manaos	157	5,22	2,22	2,12	0	0
<b>MDE</b>	CO	Medellin	157	2,43	1,67	1,37	0	0
<b>MVD</b>	UY	Montevideo	157	3,21	2,46	2,31	0	0
<b>POA</b>	BR	Porto Alegre	157	5,49	2,09	1,99	0	0
<b>SCL</b>	CL	Santiago	157	4,04	1,92	1,87	0	0
<b>VCP</b>	BR	Viracopos	157	5,49	3,22	2,72	0	0
<b>VLN</b>	VE	Valencia	157	3,82	2,12	2,07	0	0
<b>VVI</b>	BO	Santa Cruz	157	4,04	2,99	2,89	0	0
<b>Europa</b>								
<b>AMS</b>	NL	Amsterdam	172	4,02	3,02	2,80	0	0
<b>BCN</b>	ES	Barcelona	172	14,87	3,00	2,90	0	0
<b>LHR</b>	GB	Londres	172	14,87	3,32	2,97	0	0
<b>MAD</b>	ES	Madrid	172	14,87	3,00	2,90	0	0